

¿ACADEMIA O INTEGRALIDAD? LA IMPORTANCIA DE UNA FORMACIÓN COMPLETA EN EL ESTUDIANTE

Maria Alejandra Losada Delgado



Monografía 2020 - 2021

**¿ACADEMIA O INTEGRALIDAD? LA IMPORTANCIA DE UNA
FORMACIÓN COMPLETA EN EL ESTUDIANTE.**

Maria Alejandra Losada Delgado

Asesor:
Martha Ligia Moreno Giraldo

**COLEGIO SAN JOSÉ
Duodécimo B
15 de marzo del 2021**

Agradecimientos

Quiero iniciar agradeciendo a Dios y a la institución por la oportunidad brindada y por el crecimiento obtenido a través de este proceso. A mis padres y hermanos por creer en mí y ser incondicionales en mi proceso escolar, a mi asesora Martha Moreno quien me escuchó, fue apoyo, guía y fuente de sabiduría para este logro; finalmente a quienes hicieron posible el desarrollo de este, Diana Murillos, Ana María Noriega, José David Amorochó y demás compañeros, y docentes quienes cooperaron y fueron una mano amiga durante el camino.

Resumen

La presente monografía surge gracias a la preocupación sobre la educación integral y cómo está siendo omitida en los currículos escolares, sin proporcionarse de la manera adecuada siendo así el objetivo principal de esta investigación, destacar la importancia de la educación integral por encima de los resultados académicos. A partir de un estudio realizado bajo las disposiciones de la ley educativa colombiana y, teniendo en cuenta la visión de diferentes personas, maestros y estudiantes de diferentes instituciones privadas en Bogotá, sobre su concepción sobre una “educación completa” se pretende comprender cómo es percibida la educación integral en su contexto educativo y familiar y así, de este mismo modo recalcar la importancia de esta formación en los bachilleres y generar conciencia de la importancia de su implementación.

Palabras Claves: Educación, Ley educativa, escolaridad, integralidad, valores inculcados, prestigio escolar, academia.

Abstract

The present monograph arises from the concern that comprehensive education is being omitted from school's curriculum and is not provided in the appropriate manner, thus the main objective is to highlight the importance of comprehensive education over and above academic results. Through a study managed under the statutes of the Colombian education law and taking into account different criteria, where teachers and students from different private institutions in Bogotá give their conception of a "complete education" and how this is perceived in their environment and hence stand out the importance of this training in the baccalaureate and generate awareness of the importance of its implementation.

Key Words: Education, education law, schooling, integrality, inculcated values, school prestige, academy.

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Introducción	6
Justificación	8
1. Objetivos	9
2. Planteamiento del problema	10
3. Marco Teórico	12
4. Marco Legal	19
5. Marco Metodológico	25
6. Análisis de Datos	28
7. Conclusiones	36
8. Referencias	39
9. Anexo	40

Introducción

La educación obtenida durante la vida escolar es fundamental para cualquier estudiante ya que son las bases dadas para la convivencia grupal, es la transformación y madurez de la psique y es considerada como el conjunto de las capacidades humanas de un individuo y sus procesos consciente e inconscientes, tal como afirmó el ministro estadounidense Malcolm X, "sin educación no vas a ninguna parte en este mundo". Por lo tanto, el tema de la educación es fundamento para la sociedad desde cualquier punto de vista; ahora bien, en esta monografía se analiza, desde el punto de vista de la integralidad, la gran importancia en la formación de los estudiantes más allá de lo académico, buscando concluir que, por medio de una educación integral se pueden desarrollar todas las habilidades académicas necesarias, pero también las habilidades que se necesitan para una vida feliz en sociedad.

El interés en llevar a cabo una investigación enfocada en la opinión de los jóvenes y entes educativos es lograr escuchar su voz de tal forma que se planteen elementos clave con el fin de mejorar la trayectoria estudiantil de las futuras generaciones y de esta manera la educación proporcionada en Colombia, así mismo se permite conocer y comprender desde la perspectiva integral el criterio de los jóvenes. En el ámbito personal, como estudiante puedo conocer el nivel de satisfacción de estudiantes con su educación integral ya que es un tema por el que me vi afectada y me gustaría mejorar.

En primer lugar, se analizó la teoría, la técnica y los antecedentes relacionados con el tema, el marco legal según la ley colombiana, luego, mediante encuestas, se obtuvo la opinión de los jóvenes. Más tarde, la información se sintetizó y analizó para clasificarla adecuadamente por las respuestas obtenidas para concluir con propuestas sugeridas a las escuelas basadas en los resultados de las encuestas.

La finalidad del escrito es en primer lugar, evaluar la implementación de la educación integral y psicoemocional de un colegio privado altamente cualificado en Bogotá con su educación elemental y de igual manera, contrastar los resultados de la encuesta y las principales políticas educativas establecidas, para luego proponer sugerencias a los colegios base a la opinión de los encuestados. Asimismo, durante la investigación también se examinaron las generalidades establecidas según los pensamientos claves del ministerio de educación colombiana.

Justificación

La presente monografía fue realizada con el fin de establecer hasta qué punto la educación en Colombia debe estar enfocada únicamente en los resultados académicos, ya que actualmente el desarrollo del ente en la sociedad demanda de competencias humanas, habilidades blandas y una formación integral sin dejar de lado la importancia de los estudios académicos. Así mismo, el investigador busca con esta monografía adquirir destrezas para llevar a cabo trabajos de tipo investigativos y así generar enseñanzas útiles para su futura aplicación.

La educación recibida durante los años escolares es fundamental para el proceso de adiestramiento cognitivo del estudiante, sin embargo, para una transformación formativa exitosa también se necesita la aplicación y enseñanza de habilidades y valores aptos para la convivencia en una sociedad actual y moderna pues esta formación representa la calidad de las relaciones interpersonales y la personalidad que delimita el ente, siendo así un aspecto en la formación escolar. “La educación integral otorga las herramientas necesarias para que los niños tengan la mejor formación, ya que no sólo es importante desarrollar el aspecto cognitivo sino también el área emocional y las habilidades físicas.” (EDAI, n.a)

Por lo tanto, se realizará esta investigación cuestionando la importancia de la educación integral que se recibe en el proceso educativo, también con la intencionalidad de determinar qué factores afectan la implementación de esta. Por medio de entrevistas a docentes y estudiantes que estén culminando el colegio, y de esta manera comparar los resultados de las entrevistas con el enfoque y la integridad de la ley colombiana, y hacer recomendaciones conclusiones a las escuelas basadas en las opiniones de los estudiantes encuestados.

1.Objetivos

1.1 Objetivo General

Establecer hasta qué punto en que la educación colombiana, algunas Instituciones Educativas en Colombia se deben enfocar en los resultados académicos únicamente, a partir del estudio de casos conocidos.

1.2 Objetivos Específicos

- Establecer, a partir de la revisión de las políticas educativas, el propósito de la educación en Colombia respecto al concepto de integralidad.
- Encuestar a alumnos, y docentes, Calendario B, privadas en Bogotá, sobre su percepción sobre la educación que recibió frente a la integralidad.
- Contrastar los resultados de la encuesta y los puntos claves de la ley colombiana y el establecimiento de la integridad.
- Proponer sugerencias a los colegios en base a la opinión de los alumnos encuestados.

2. Planteamiento del problema

Es común que los colegios más prestigiosos de Bogotá se encuentren en constante valoración de su nivel y calidad, habitualmente por firmas de consultorías, compañías de calidad, y hasta son valorados y calificados por los mismos currículos de educación internacionales que estos mismos implementan; estas insistentes evaluaciones al colegio son llevadas a cabo para poder mejorar su nivel académico.

Es usual que por alcanzar estos logros y reconocimientos las instituciones ejerzan presión sobre los alumnos, dejando de lado el desarrollo de las emociones, principios y valores de sus estudiantes; como ejemplo se pueden plantear los famosos filtros entre promociones que consta de presión, rumores y nervios que sirven como exigencia para mejorar y rendir académicamente, entre otras acciones. Desde lo vivido personalmente, se puede expresar cómo estas situaciones dejan de lado la humanidad del estudiante y su salud física y emocional generando problemas psicológicos, inestabilidad física y descontento con el método de aprendizaje.

Como ejemplo de lo mencionado antes, una de las Instituciones Educativas más prestigiosas en Bogotá por su nivel académico y método de educación, donde constantemente se evalúa el nivel de formación para obtener información que les permita saber de manera sistemática en que pueden mejorar y como están categorizados logran analizar sus resultados a través de exámenes tomados por los estudiantes, sin embargo, nunca evalúan cómo los estudiantes se sienten con la educación proporcionada ni tienen en cuenta las diferencias y ritmos de aprendizaje de los estudiantes; indudablemente se hacen encuestas de satisfacción

del personal y la infraestructura, más nunca sobre si cree que la educación ofrecida cumple con el desarrollo de habilidades necesarias para el futuro o si los estudiantes se sienten satisfechos con este tipo de educación.

Basado en lo planteado anteriormente, se considera que, para que un sistema de educación sea óptimo, debe tener en cuenta que sus estudiantes no solo están siendo formados con los libros y las aulas, sino que se les está proporcionando una educación balanceada entre el conocimiento y los valores que llevan a formar un estudiante coherente e integral de tal forma que puedan asumir el futuro que les depara la vida después del colegio. Siendo así, ¿cuál es el punto en el que se deben enfocar los colegios para plantear su proyecto educativo para conciliar lo académico con la formación de la persona?, ¿es importante que un estudiante sepa que la enseñanza dada lo forma como persona y para el desarrollo de una vida profesional? La preocupación radica en que las instituciones educativas no se deben basar sólo en prestigio porque como seres humanos, las dimensiones de las personas superan el aspecto académico y la educación es sinónimo de ese futuro.

2.1 Pregunta Problema

¿Hasta qué punto la educación en Colombia debe estar enfocada en los resultados académicos por encima del desarrollo integral de los estudiantes?

3. Marco Teórico

3.1 Antecedentes

3.1.1. Inteligencia Racional versus Inteligencia Emocional.

En la última década se han investigando nuevas concepciones sobre la inteligencia y como esta se percibe; Nora Molina de Colmenares en su artículo “*Inteligencia racional versus inteligencia emocional: implicaciones para la educación integral*” para la revista educacional “Laurus” emitida en Caracas, Venezuela realiza observaciones frente a la nuevas teorías y enfoques que se le dan a inteligencia racional y emocional las cuales inducen al desarrollo integral del ente. Durante su artículo, se menciona cómo diferentes autores consideran de gran importancia la educación emocional en el ámbito pedagógico ya que “puede enseñarse a un individuo a manejar y a controlar su respuesta emocional” (Molina de Colmenares, 2002) pasando por encima el hecho de que la formación se basa en conocimientos y por consiguiente, varios educadores e investigadores tomaron conciencia sobre la necesidad de cuidar y aspirar a la educación integral “que se ocupe del desarrollo de las habilidades cognoscitivo-lingüísticas y paralelamente de los aspectos afectivos y emocionales” (Molina de Colmenares, 2002). Para la cual se concluye que debe hacerse una reforma al sistema de educación venezolano, sin embargo, se cuestiona la capacidad de los pedagogos de implementar el concepto de inteligencia emocional para el desarrollo del individuo integral.

3.1.2. La Investigación en la Educación Integral Universitaria.

La Universidad Autónoma de Nueva León enuncia “La investigación en la educación integral universitaria” por Francisco Javier Martínez M. para “Ciencia UANL” donde se afirma que la calidad de la educación resulta influyente en las soluciones dadas a los

problemas globales, dado que se afirma que la pedagogía enseñada acondiciona al individuo para solucionar dilemas del mundo real. Tales fundamentos guiaron a cuestionamientos: “¿Se incluyen las pautas que requiere la educación integral universitaria?” (Martínez, 2005) que asimismo objetan las posibles modificaciones a la estructura educativa. Por consiguiente, Martínez afirma que el paso a la educación integral es la implementación de la creatividad, destacando su énfasis en el entorno de conocimientos científicos y tecnológicos dado que “la estimulación creativa temprana lleva implícito el que la didáctica actual contemple y se centre cada vez más en el desarrollo del educando en forma “activa y participativa” y cada vez menos en la tecnología del aprendizaje o educativa (...)” (Martínez, 2005). Siendo así se concluye con la idea de que los campos de la investigación científica, humanística y tecnológica deben buscar la implementación de nuevas tácticas que incuban creatividad para el desarrollo de educación integral para futuras generaciones que abarque las nuevas problemáticas.

3.2 Marco teórico

3.2.1 El carácter fundamentante de los valores en la educación. Propuesta de un modelo axiológico de educación integral - Rocío López García & Elia Saneleuterio

El artículo tiene como objetivos principales definir el concepto de valor y vínculo con la educación, igualmente proponer un modelo axiológico de educación integral. A continuación, se rescatan elementos importantes que expone el artículo en sus respectivos apartados. Es importante tener claro que cuando se hable de axiología se refieren al estudio filosófico de los valores.

3.2.1.1 Valores: Fundamento de la vida social

Durante esta sección se concluye que los valores son base de la vida ya que es una necesidad básica que nos definen y nos hacen particulares para “hacernos personas” y desarrollar proyectos de vida. Se acentúa la importancia de estos de modo que fundamentan las acciones, y orientan vocaciones. “Insistimos en la idea de que los valores configuran la realidad y están presentes en la sociedad.” (López - Saneleuterio, 2019). Las principales funciones de los valores son “orientar nuestras acciones y decisiones, dar sentido de vida, construyen nuestra realización personal, interpretan la sociedad y fundamentan la cultura” (López- García- Torres en López - Saneleuterio, 2019). Se resalta esto en el marco teórico debido a que es claro entender que la educación integral va de la mano con los valores que se fundamentan durante el proceso educativo con objeto de “configurar la realidad y estar presentes en la sociedad” y formar de manera positiva estos principios normativos. “Los valores se entienden como prioridades que tienen su reflejo en la conducta humana, son la base que da significado, impulsan y motivan a la persona” (Bunes y Elexpuru en López - Saneleuterio, 2019)

3.2.1.2 Fundamento Axiológico de la educación

Al tener claro que los valores son pedestal de la vida social existe una estrecha y directa relación con la educación, “no hay educación sin valores”, los autores son fieles creyentes de que se educa para mejorar al alumno en todos sus ámbitos y así darles sentido a estos a través de los valores. “Aquella actividad que pretende alcanzar la esencia del ser humano siendo esta, por excelencia, el mundo de los valores.” (Arroyo en López - Saneleuterio, 2019) Así es como se propone la definición de educación la cual se asemeja y alcanza a reconocer la importancia de la educación integral que como tal busca potencializar habilidades que humanizan al individuo.

“Si la educación busca necesariamente la perfección y la optimización, las divergencias surgirán al delimitar el contenido concreto de tal perfección u optimización: qué modelo de persona subyace –individual, social, personalista...– y, por tanto, qué valores, qué sentido y qué orden jerárquico fundamentan una determinada realidad educativa y qué circunstancias y determinantes explican que esa orientación constituya, en un contexto histórico, geográfico y sociocultural dado, la “mejor” educación.” (López - Saneleuterio, 2019)

3.2.1.3 Los valores de la educación integral

“El hecho de educar se entiende en toda su plenitud cuando adquiere un sentido integrador y de integridad: no cabe atender separadamente el desarrollo del cuerpo y el de la mente, ni tampoco se puede obviar ninguna de sus diversas potencias o capacidades operativas.” (López - Saneleuterio, 2019)

Se razona que a la hora de educar se forma en totalidad por la misma razón se implementa la integridad en la educación, es decir “Fomentar desarrollos unilaterales implica desatender partes constitutivas del ser humano y atenta, por tanto, contra su desarrollo armónico.” (López - Saneleuterio, 2019) .

“Así pues, la educación integral puede ser definida como “aquella que confiere integridad al hombre, la actividad que tiende a hacer hombres completos, sin carencia alguna”, una idea de plenitud que el profesor Escámez vincula directamente con la atención educativa a los valores que contribuyan a su consecución y que, además, es fuente de felicidad y bienestar individual y social.” (VV.AA y J.Escámez en López - Saneleuterio, 2019)

“Esta idea de persona humaniza al individuo, y la educación que se fundamenta en ella implica potenciar íntegramente todas las dimensiones de su naturaleza humana de manera armónica, y no sólo priorizar un desarrollo exclusivamente científicos o tecnológicos que desatienda sus dimensiones personal y social.” (López - Saneleuterio, 2019)

DIMENSIONES DE LA PERSONA	VALORES
1) <i>Animal</i>	Corporales
2) <i>De inteligencia racional</i>	Intelectuales
3) <i>Emocional o sensiente</i>	Afectivos
4) <i>Singular</i>	Individuales
5) <i>Libre en sus decisiones</i>	Liberadores
	Morales
	Sociales
	Ecológicos
6) <i>De naturaleza abierta o relacional</i>	Estéticos
	Religiosos
	Instrumentales
7) <i>En el espacio</i>	Espaciales
8) <i>En el tiempo</i>	Temporales

Tabla 1: Modelo axiológico de educación integral⁵⁴.

La tabla 1 recoge esta concepción de persona, sus dimensiones y los valores que emanen de ellas, potencialidades todas estas del ser humano que deben ser atendidas para hablar de educación integral, tal y como la hemos definido:

54 adaptado de R. López García-Torres, *Valores de la Ley*, cit., y E. GERVILLA, “Un modelo axiológico de educación integral”, cit., pp. 39-58

Del mismo modo durante el artículo se hace referencia a otros autores quienes proponen otra perspectiva para los valores del modelo de educación integral que se describen a continuación:

1. Los *valores corporales* son aquellos valores especialmente vinculados con la dimensión física de la persona (la estructura biológica y la condición física del individuo, el control del cuerpo, el cuidado de este) o que hacen referencia al movimiento y a la actividad corporal.
2. Los *valores intelectuales* se relacionan directamente con la naturaleza y facultad racional del ser humano: la actividad intelectual y los procesos mentales (razonamiento, análisis, comprensión, aprendizaje, pensamiento), sus conocimientos (académicos, científicos) y sus habilidades cognitivas.
3. Los *valores afectivos* son aquellos valores relacionados directamente con la dimensión afectiva de las personas, es decir, con sus sentimientos, emociones y pasiones.
4. Los *valores individuales* se refieren principalmente al aspecto particular e íntimo de la persona, sus peculiaridades e identidad personal.
5. Los *valores liberadores* son aquellos valores relacionados con la capacidad de libre elección de las personas y la toma de decisiones, así como las acciones encaminadas a alcanzar sus deseos y pretensiones.
6. Los *valores morales* son el conjunto de valores cuyo punto de referencia central son los fines y acciones de las personas relacionadas con el bien en cuanto tal, acorde

con la dignidad humana. Se trata de lo éticamente bueno: el deber y las normas morales que rigen la conducta humana.

7. Los *valores sociales* son los valores relativos principalmente a la sociedad, su organización y las relaciones interpersonales e institucionales.

8. Los *valores ecológicos* son aquellos relacionados directamente con la naturaleza, sus propiedades y los seres vivos, así como la relación de las personas con el medio ambiente: su consideración, disfrute, cuidado y defensa.

9. Los *valores estéticos* son aquellas creaciones del ser humano y las manifestaciones de la naturaleza que son deseadas o deseables por su belleza.

10. Los *valores religiosos* son aquellos valores relativos al sentido religioso y trascendente de la vida; implican creencias religiosas y prácticas del sujeto relacionadas con la divinidad.

11. Los *valores instrumentales* son aquellos instrumentos y recursos, materiales, humanos y procedimentales, que estimamos como medios para conseguir fines deseados.

12. Los *valores espaciales* son aquellos valores que se refieren directamente al lugar o contexto espacial como algo positivo y deseable.

13. Los *valores temporales* son aquellos que aluden al tiempo como un bien, referido a un momento dado o a la duración de un acontecimiento. (López - García- Torres en López - Saneleuterio, 2019)

4. Marco Legal

4.1 Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.”

4.2 Ley 115 de 1994: “Por la cual se expide la ley general de educación”

La ley ciento quince de mil novecientos noventa y cuatro estipula la educación de Colombia, da norma sobre como esta se debe llevar y regir. Esta propone el concepto de educación como medio formación personal, cultural, y social que forma al individuo integral.

Determinados artículos de ley se pueden relacionar con el tema de estudio, educación integral. A continuación, se hace énfasis en estos.

El quinto artículo establece el principal objetivo de la educación en Colombia, establece que la formación se debe realizar cumpliendo con estos fines, los cuales recalcan la importancia de el desarrollo pleno: “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.” (Ley general de educación, 1994)

- a. El decimotercer artículo introduce la finalidad común de todos los niveles escolares los cuales conllevan a la integralidad de los estudiantes, entre estos se destaca la formación de la personalidad, aleccionar de manera ética y moral, fomentar el respeto a los derechos humanos entre otros que abarcan valores específicos (afectividad, responsabilidad, resiliencia) básicos para un desarrollo irreprochable.
- b. El setenta y tres decreta el Proyecto Educativo institucional donde se definen importantes particularidades con las que deben contar la institución educativa, esto “con el fin de lograr la formación integral del educando” conduce a cada establecimiento a cumplir la ley.
- c. El setenta y seis artículo define el concepto de currículo donde expresa: “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen en la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional, y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Ley general de educación, 1994)

d. El noventa y uno articulo concreta que “el alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. el proyecto educativo institucional reconocerá este carácter” (Ley general de educación, 1994). Donde se expresa claramente la importancia del proceso educativo del alumno para lograr su formación integral. Adicionalmente, en el artículo ciento cuatro se define el rol del maestro quien también es partícipe fundamental del proceso pedagógico del individuo: “El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.” (Ley general de educación,1994)

e. “ARTÍCULO 92.- *Formación del educando.* La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. ”(Ley general de educación ,1994)

4.3 Decreto 1860 de 1994 “por la cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”

a. El decimo cuarto artículo instaura el Proyecto Educativo Institucional el cual se basa en definir cómo cada institución educativa va a lograr cumplir con los objetivos que propone la ley general de educación, teniendo en cuenta la situación socioeconómica de sus estudiantes. Al desarrollar este plan se debe tener en cuenta ciertos lineamientos, a continuación, se presentan los más fundamentales relacionados con el logro de la educación integral: “Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. Análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución.”

b. Con base al desarrollo del proyecto educativo escolar el quinceavo artículo habla de la autonomía y autogestión que cada colegio tiene para el adelanto de sus proyecto educativo, sin dejar de contar con la asesoría del ministerio de educación.

c. “Artículo 33º.- *Derogado por el Decreto Nacional 230 de 2002.* *Criterios para la elaboración del currículo.* La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la forma integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. Sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta:

a) Los fines de educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley;

- b) Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional.
- c) Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación, y
- d) La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan,

El artículo presentado previamente es de suma importancia ya que esta es la oportunidad en la que cada establecimiento puede fomentar su educación integral de diferente manera y plasmarlo como un elemento sobresaliente de la escuela en el día a día, tal como lo afirma el artículo debe ser ajustado para nuevas formas de innovación donde se puede incluir la educación integral.

d. El artículo cuarenta resalta la importancia del servicio de orientación para los estudiantes cuyo principal objetivo es aportar al pleno desarrollo de los alumnos a través de la toma de decisiones personales, identificación de aptitudes e interés, la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales, la participación en la vida académica social y comunitaria, el desarrollo de valores y las demás relativas a la formación personal que trata el artículo 92 de la ley 115 de 1994. (Decreto 1860,1994)

5. Marco Metodológico

A continuación, se presenta la metodología usada para desarrollar esta investigación con el fin de lograr establecer la importancia de los resultados académicos y resaltar la implementación de educación integral en los colegios.

La presente monografía es de tipo cualitativo y análisis experiencial puesto que esta aborda un problema fuera de lo científico como lo es la importancia de la educación integral en la vida escolar y las consecuencias de la presión académica en estudiantes, tema que se aborda a través de la práctica y la experiencia. De esta manera, se establece una definición generalizada y dentro del margen de la ley colombiana para el término educación integral y se identifican conceptos claves del tema, además se analizan las respuestas de las entrevistas llevadas a cabo a docentes y estudiantes sobre los principales temas que abarcan la educación integral.

Se determinó que la investigación es de tipo seccional debido a que se recolectó información por medio de entrevistas e interrogatorios durante una única ocasión donde se buscó la opinión y plasmar la experiencia de los docentes y estudiantes con relación a la educación integral y su implementación. Adicionalmente, la investigación se complementa de manera cualitativa ya que los datos recolectados no son cuantificables ni se puede ejercer control sobre ellos.

El inicio de la recolección de datos empezó determinando cómo se iban a llevar a cabo las entrevistas y a qué tipo de población se iba interrogar, donde se decidió profundizar en estudiantes de colegios privados calendario B que cursen 11 de bachillerato, quienes hayan presenciado situaciones particulares o ya hayan culminado su etapa escolar para así recolectar una perspectiva basada en experiencia, donde el método de investigación establecido fue una conversación que abarcaba subcategorías que nos daban indicios de por qué se omite la

educación integral y la razón del esmero de los colegios en su educación académica, algunas de estas categorías son: Prestigio de los colegios, estabilidad emocional, estrés académico, rutina diaria, carga laboral, implementación de valores y habilidades blandas entre otras. Del mismo modo, se plantean diferentes preguntas relacionadas con el tema que fueron específicamente respondidas por docentes de colegios privados Calendario B en Bogotá con experiencia a manera de cuestionario: ¿Para usted que es la educación integral ?, ¿Usted hace de esta una prioridad?, En su trabajo y durante su enseñanza ¿usted es motivado y motiva a los educandos para la implementación de la educación integral? ¿Si o no? ¿Como? ¿Por qué?Como docente, ¿cuáles cree que deben ser los valores primordiales a la hora de educar?

Para así albergar otra perspectiva la implementación de la educación integral. Para la entrevista realizada para los estudiantes se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Para ti qué es la educación integral?
- ¿Qué es lo primero que te viene a la mente?
- El quinto artículo de la ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación establece el principal objetivo de la educación en Colombia, establece que la formación se debe realizar cumpliendo con estos fines, los cuales recalcan la importancia de el desarrollo pleno: “ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.” (Ley general de educación, 1994)

Después de escuchar esta definición y teniendo en cuenta ambas definiciones (la que el entrevistado propuso y la de la ley) ¿Tu crees que se te está proporcionando (proporcionó) una educación integral?

- Te voy a mencionar ciertos subtemas y quiero que me des tu opinión, si te han afectado o situaciones que hayas tenido en relación con el tema, y cómo crees que han afectado tu educación integral: prestigio del colegio, estrés académico, carga académica, estabilidad emocional, y valores inculcados.
- ¿Cuales crees que son los valores fundamentales que deben ser enseñados/ inculcados para formarte como persona, y te den integralidad?
- Durante tu proceso escolar ¿Crees que se te han inculcado los valores mencionados en tu respuesta anterior? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
- ¿Hasta qué punto crees que la educación debe estar enfocada en los resultados académicos por encima del desarrollo integral de los estudiantes?

6. Análisis de Datos

A continuación se presenta la examinación realizada a las respuestas de las entrevistas aplicadas durante la recolección de datos a estudiantes y docentes, quienes se mantendrán en anonimato por respeto a su nombre y sus instituciones. Las respuestas obtenidas se detallaron con el objetivo de definir el entendimiento del ente interrogado sobre la integralidad en el ámbito escolar para esto las respuestas de los estudiantes se precisaron bajo tres diferentes criterios: integralidad la cual también abarca la estabilidad emocional y los valores inculcados, el prestigio del colegio, y por último la academia es decir la carga académica y el estrés académico. Estos criterios son determinados de acuerdo con la bibliografía consultada anteriormente dentro del marco teórico.

6.1 Integralidad

Este criterio es definido por el quinto artículo de la ley 115, el cual establece el principal objetivo de la educación y especifica que este proceso de enseñanza debe ser inculcado desde el pleno desarrollo de la personalidad a través de un proceso de formación integral, y demás valores humanos en otras palabras de manera física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás ámbitos que abarcan la creación plena del ente.

→ El individuo “A”, quien es docente, comprende la educación integral como la formación de la persona desde diferentes puntos de vista que lo llevan a involucrarse de manera libre y autónoma en una sociedad. Defiende esta formación como una principalidad y asimismo la práctica en su labor diaria, buscan estar “pendiente” constantemente de la formación de sus estudiantes.

→ El individuo “B”, quien es docente, entiende por educación integral el proceso de desarrollo de un sujeto en todos sus aspectos, la cual tiene como objetivo capacitar al

estudiante para afrontar la vida y sus diferentes entornos. Destaca que durante su experiencia laboral como pedagogo ha hecho una prioridad la estabilidad emocional de sus educandos para así lograr asistirlos en los otros ámbitos de su desarrollo. Además, afirma que en su labor es motivada a la implementación de esta, por ende, busca en su día a día motivar de la misma manera a sus estudiantes.

→ El individuo “C” quien es docente, interpreta la integralidad educativa como todo el desarrollo que uno puede tener, tratando de prepararse para el mundo. En otras palabras, es potencializar las habilidades en todas las medidas posibles y así destacar de manera eficiente en las diferentes áreas a las que se pueda afrontar. Cree hacer de esta formación algo superior ya que busca instruir seres humanos que demanda la sociedad, de igual manera lo reafirma al decir que prefiere parar sus clases si hubo faltas y dejar claro que la ética y los valores van por encima del tema de clase.

→ El individuo “D” quien es docente, recalca que la educación integral no solo implica la formación académica en diferentes campos, sino que también incluye y fundamenta otros aspectos de las personas (valores, arte, deportes ... etc.). Al igual que los demás docentes, reitera la importancia de estar durante la formación emocional y de habilidades de cada uno de sus estudiantes, esto se aplica en su quehacer al adaptarse a los lineamiento u objetivos de su materia sin dejar de lado otro ámbito de desarrollo más allá de lo académico.

→ El individuo “#1” quien es estudiante, entiende por educación integral como una educación completa en el sentido de que esta formación trasciende más allá de la enseñanza de materias y temas específicos. Considera que durante su proceso educativo no ha recibido esta formación, indica que su institución tiene como enfoque su propio prestigio y que no hay apoyo para este proceso e incluso muchas veces este desarrollo se ve afectado porque la misma institución provoca situaciones y momentos difíciles en los educandos.

→ El individuo “#2” quien es estudiante, comprende por integralidad como un modelo educativo moderno, con el cual se busca el desarrollo de la totalidad de los estudiantes. Recalca que parte de esta formación se basa en la retroalimentación del estudiante y su entorno. Teniendo claro este concepto afirma haber adoptado aprendizajes integrales, y aunque en su mayor tiempo no fue consciente ha contado con el apoyo necesario (orientación, apoyo espiritual) e incluso recalca que la provechosa enseñanza de sus valores, y su responsabilidad social como ser humano y ciudadana del mundo.

→ El individuo “#3” interpreta la educación integral como la enseñanza en todos los campos de las personas, ya sea académico, artístico o deportivo, la cual moldea las habilidades humanas. Afirma que ha se le ha proporcionado una educación integral dado que ha recibido adiestramiento en valores humanos y los aspectos ya mencionados.

6.2 Valores inculcados

Los cuales son tomados en cuenta como sinónimo de habilidades blandas, y se denominan conforme al artículo noventa y dos de la ley de educación colombiana la cual recalca la formación del estudiante y especifica que cada establecimiento favorezca este proceso de manera equilibrada, haciendo énfasis en “el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. “Los cuales serán tomados como referencia y base para el posterior análisis. Los cuales serán tomados como referencia y base para el posterior análisis. Por otro lado, se toma en cuenta la opinión de López y Saneleuterio quienes concluyen que los valores son base de la vida y contribuyen a “hacernos personas” enfocándose en la trascendencia de su enseñanza en el proceso educativo.

- El individuo “A” quien es docente, cree esencial en su labor educativa valores como el amor y la dedicación para ejercer, y la responsabilidad de formar seres humanos, ya que “el futuro está en sus manos”. De manera secundaria, considera importantes otros valores como: la honestidad, el respeto, autonomía, emprendimiento, creatividad, tolerancia, entre otros que conllevan a formar seres de convivencia sana en la sociedad.
- El individuo “B” quien es docente, considera fundamental que un estudiante se encuentre en armonía durante la enseñanza, así genera y mantiene coherencia durante todo su proceso asimismo que el sentido de logro y la sabiduría necesarias para que el educando se trace metas y pueda tomar decisiones correctas frente a lo que es correcto o no, las cuales propone principalmente.
- El individuo “C” quien es docente, propone como base fundamental educar sobre la tolerancia, responsabilidad, honestidad, solidaridad los cuales considera que llevan a la empatía, hace énfasis en que la honestidad debe sobresalir ya es fundamental, y cree que nuestra sociedad lo está perdiendo.
- El individuo “D” quien es docente plantea respeto, paciencia, empatía, tolerancia, responsabilidad y compromiso como valores primordiales a la hora de educar.
- El individuo “#1” quien es estudiante, deja claro que el respeto es el valor que considera primordial para un proceso educativo en el contexto donde se ha formado ya que dice que el estrato social y los privilegios causan superioridad y desigualdad por esta misma razón considera que ha tenido una formación incompleta en términos de valores pues relata que hay diferencias en donde estudia, ya sea bullying o rechazo, concluyendo así que los valores no se han trabajado a fondo en su institución.

- ➔ El individuo “#2” quien es estudiante, al igual que el individuo #1 concuerda con el valor del respeto como esencial para la formación de la persona, pues este es “un pilar para vivir en comunidad”. Igualmente, plantea elemental otros valores como la solidaridad y el respeto. Siendo así, afirma se le han inculcado valores desde la Fe católica, y el ejemplo a seguir de esta donde ha aprendido, la bondad, solidaridad, respeto, y responsabilidad.
- ➔ El individuo “#3” quien es estudiante, piensa que los valores imprescindibles para la escolarización son el respeto, la disciplina, la constancia, la perseverancia, y esencialmente la empatía ya que afirma desarrollar otros valores como la solidaridad y la habilidad de la caridad. El entrevistado afirma recibir la enseñanza de los valores más esenciales desde una corta edad, y en cada ámbito que el colegio pueda brindar.

A continuación, se hace el análisis de posibles criterios que pueden afectar el proceso de formación integral del estudiante, esta se evaluará según la perspectiva de los estudiantes encuestados para así concluir la afectación en la educación integral. Anterior a esto se definirá cada criterio según el psicólogo José David Amorocho, quien trabaja en un ámbito educativo y comprende del tema.

6.3 Estabilidad emocional

“Es un constructo relacionado con el sistema límbico, el cual depende de la interacción entre las variables individuales y el contexto en el que la persona se despliega. Se puede definir como la habilidad para gestionar las emociones de forma que sea adaptativa para el bienestar de la persona y los retos de su contexto.” (Amorocho Morales, 2021)

- ➔ El individuo #1 quien es estudiante, manifiesta que muchas veces su estabilidad emocional depende de sus resultados académicos y de muchos factores escolares que interrumpen su camino hacia la educación completa.
- ➔ El individuo #2 quien es estudiante, declara las afectaciones que puede tener la estabilidad emocional del estudiante como algo natural y normal de su vida estudiantil y las situaciones que se presenta, asimismo cree que este aspecto es necesario ser superado para alcanzar ideales futuros.
- ➔ El individuo #3 quien es estudiante, avala que nunca ha tenido complicaciones con su estabilidad emocional por el colegio, sin embargo, si se ha visto afectado por situaciones terciarias a la educación, como las relaciones interpersonales más reafirma que nunca por el colegio.

6.4 Prestigio del Colegio

“Es un indicador que depende de los principios operacionales que se utilicen para juzgar aquello que es más prestigioso de lo que es menos. En general se utilizan dos principios para definir el prestigio. Por un lado, se toma la "formación humana" que está relacionada con los valores sociales y personales que deben desarrollar los estudiantes. Por otro lado, la "excelencia académica" es la capacidad de desarrollar habilidades académicas y evocar contenidos con facilidad. Este último se suele medir con pruebas estandarizadas, comparando currículos, etc. Algunos otros criterios que no son frecuentes pero son bastante valiosos, tienen que ver con la formación de habilidades blandas, la formación religiosa y la satisfacción de los estudiantes frente a su propio proceso.” (Amorocho Morales, 2021)

- ➔ El individuo #1 quien es estudiante, cuestiona el costo de estudiar en un colegio de nombre prestigioso. Adicionalmente, cree que este aspecto es el principal interés del colegio, como es percibido por exteriores asegurando que deja de lado como se sienten los estudiantes.

- ➔ El individuo #2 quien es estudiante, reitera que el prestigio de la institución repercute directamente en la formación integral del estudiante, considera que usualmente es por los valores, ideales y el nivel académico.
- ➔ El individuo #3 quien es estudiante, toma una postura positiva frente a este criterio ya que manifiesta que su academia es reconocida por como salen sus estudiantes después del proceso académico lo que asegura darle una educación integral.

6.5 Academia (Estrés Académico y Carga Académica)

Este criterio tendrá en cuenta dos diferentes aspectos: la carga y el estrés académicos. “El estrés es una condición orgánica, que ocurre cuando sube el cortisol en sangre de forma que el cuerpo se pueda enfrentar contra algún peligro propio de su contexto. Esto implica que el nivel de activación es máximo. Cuando este estado se mantiene en el tiempo, el organismo comienza a sufrir cambios negativos, tal como ocurre con cualquier "máquina" que dure a máximo funcionamiento más tiempo del que puede soportar. Algunos de estos efectos negativos de la sobreexposición al estrés son: Insomnio, dificultad para concentrarse, dolor en el estómago, cefaleas, sensación de cansancio, labilidad emocional, entre otras. El estrés académico, por tanto, es la respuesta emocional antes mencionada, que ocurre por estímulos relacionados con la escolaridad. Es decir, el cuerpo está preparándose para luchar, sin embargo, aquello que produce esa experiencia nunca se va del todo (usualmente por la cantidad de trabajo y los principios pedagógicos de la institución” desgastando poco a poco el organismo, inhabilitando su capacidad para adaptarse efectivamente a su contexto y afectando negativamente su bienestar.” (Amoroch Morales, 2021). Por otro lado, la carga académica decretada por el decreto 1850 de 2002, consta de cuarenta semanas lectivas que dejen cumplir al estudiante entre 25-30 horas semanales y entre 1.000 - 1.200 horas anuales.

Sin embargo, será investigado desde la carga que genera las responsabilidades (tareas) y la jornada escolar.

- ➔ El individuo #1 quien es estudiante, destaca su mala experiencia bajo el estrés producido por la carga académica ya que se siente frustrada y no encuentra solución más que llorar, de igual modo considera “pesada” la carga académica pues sobrepasa los parámetros establecidos por el mismo colegio.
- ➔ El individuo #2 quien es estudiante, manifiesta que muchas veces estuvo insegura de sus capacidades frente a la academia no obstante recalca que siempre sale adelante después de sus crisis.
- ➔ El individuo #3 quien es estudiante, asegura ver afectada su integridad gracias a la carga académica asimismo cree este estrés puede ser causado por otros factores como el manejo del tiempo y la organización.

7. Conclusiones

Es primordial precisar que el objetivo principal de la educación en Colombia, según la ley 115 de 1994, es llevar a cabo una formación que satisficiera el desarrollo pleno del estudiante.

Por medio de la investigación realizada es posible arribar a las siguientes conclusiones respecto a la relevancia de la educación integral en la formación del ente. De entre los cuales se visibilizó una concordancia entre docentes y alumnos para con lo que denota una educación integral y la relevancia de esta. Sin embargo, habiendo diferencias en si esta ha sido implementada/brindada en el proceso educativo de los individuos estudiados es cuestionable la formación dada a los docentes para transmitir estos aprendizajes y el manejo que se le está dando desde las directivas escolares, puesto que los educandos que afirmaron no recibir bases para su pleno desarrollo, estudian en la misma institución que los pedagogos encuestados quienes sí aseguran brindar habilidades para este.

En primer lugar, uno de los aspectos estudiados fue los valores inculcados durante este proceso integral educativo, donde se coincide de manera unánime por los entrevistados en que son imprescindibles para el proceso educativo. A pesar de que se presentan diversificación de opiniones frente cuáles de los valores a trabajar es de carácter fundamental, los propuestos por los entrevistados encaminan a los propuestos por la ley (mencionados previamente en el análisis de datos). Es por esto que se sugiere a las instituciones buscar adoptar programas, talleres, cursos, planes de trabajo donde constantemente se esté implementando el trabajo en equipo, responsabilidad, la habilidad de solución de conflictos y

problemas asimismo para la comunicación, y participación. También es de considerar potenciar estos valores y habilidades blandas en los maestros para así transmitir la esencia de los valores a través de la experiencia.

El siguiente criterio a considerar es la estabilidad emocional donde se afirma una relación e influencia entre el manejo de las emociones y la academia, donde los sujetos entrevistados están concordados a esto. No obstante, se toman diferentes posturas frente a la afectación de la estabilidad emocional con respecto a la educación integral lo que llevar a concluir que cada institución le da un manejo diferente a este tema tan trascendental para un pleno desarrollo, pues aquellos programas escolares enfocados en el éxito académico generan dependencia emocional de los mismos resultados tal como le sucede a uno de los investigados, mientras que los colegios con diferentes enfoques, buscan estabilidad emocional sin la influencia de la academia. Con el objetivo de priorizar este aspecto tan fundamental en la integralidad, se recomienda a las instituciones promover espacios para el reconocimiento de emociones, charlas de fortalecimiento, y apoyo para entender cómo afrontarlas, es decir dándoles la importancia que es merecida.

Por otro lado, el prestigio del colegio es determinado como factor relevante para la formación integral, pues los entrevistados afirman que sus instituciones son evaluadas según sus valores, ideales y nivel académico para así definir su calidad y prestigio en el sector. Aunque hay diferencias frente a decidir si es este un factor positivo o negativo según los encuestados, se llega a afirmar que es un factor negativo puesto que distrae a las instituciones de realizar sus labores en busca del bien de los estudiantes. Es por esto que se recuerda e insiste a las instituciones en su labor de formar ciudadanos íntegros aptos para una sociedad, si esta formación es exitosa el prestigio vendrá por sí solo.

El último aspecto a determinar es la academia, donde se concluye de manera concordia que la carga académica en términos de tareas y labores por hacer genera estrés y presión sobre los estudiantes, de esta manera afectando directamente la integralidad. Por consiguiente, y de manera general se concluye que los resultados académicos de los estudiantes deben ser parte de la formación y desarrollo pleno de los estudiantes, dejando de lado su principalidad en la educación colombiana.

Finalmente, desde la perspectiva del investigador se concluye reafirmando la necesidad del desarrollo de habilidades blandas y de una formación integral para la formación plena del estudiante, gracias a las diferentes experiencias académicas del investigador donde tuvo la oportunidad de convivir en un colegio altamente estricto académicamente y prestigioso por su nombre, y uno cuyos enfoques son más humanos y pudo llegar a entender que los mismos aprendizajes académicos que recibió en el colegio prestigio, sin sentirse presionada a aprender y de una manera más humana, asimismo lo reafirmó durante este proceso investigativo, donde reitera su gran convicción de que vale más una persona por lo que es que por lo que sabe.

8. Referencias

Amorocho Morales, J. (2021). Descripción de criterios de evaluación de la monografía [In person]. Colegio San José.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67 de julio de 1991 (Colombia).

Decreto 1860 de 1994 [con fuerza de ley]. Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, 5 de agosto de 1994 . D.O. No.41.473

Decreto 1850 de 2002 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones. 13 de agosto de 2002 .D.O. No.44901

Integral, E. (2021). ¿Qué es la educación integral en la primaria?. Blog.edai.edu.mx. Retrieved 15 March 2021, from <https://blog.edai.edu.mx/que-es-la-educacion-integral-en-la-primaria>.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación, 8 de Febrero de 1994

López García-Torres, R., & Saneleuterio, E. (2019). El carácter fundamentalante de los valores en la educación. Propuesta de un modelo axiológico de educación integral. Quién: Revista de Filosofía Personalista, 2019, vol. 9, p. 39-61.

Martinez M., F. (2021). LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION INTEGRAL UNIVERSITARIA. Redalyc.org. Retrieved 15 March 2021, from <https://www.redalyc.org/pdf/402/40280202.pdf>.

Molina de Colmenares, N. (2021). INTELIGENCIA RACIONAL VERSUS INTELIGENCIA EMOCIONAL: IMPLICACIONES PARA LA EDUCACION INTEGRAL. Redalyc.org. Retrieved 15 March 2021, from <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111334005.pdf>.

9. Anexo

Recolección de Datos

1. Entrevistas a los docentes

a. **Jorge Hernandez Cao - Docente en Matemáticas en el Colegio**

San Jorge de Inglaterra de Bogotá

- **¿ Para usted que es la educación integral ?**
- La educación integral es el compendio de conocimientos que recibe una persona desde todo punto de vista intelectual, física, artística, social y emocional que lo llevará a vivir en comunidad con la libertad de saber tomar buenas decisiones y respetando las opiniones de los demás.
- **¿ Usted hace de esta una prioridad?**
- Esta es una prioridad que debe tener en cuenta todo docente, ya que el ser humano no solo necesita los conocimientos de una determinada materia, sino saber desenvolverse en cualquier ámbito social en el cual se encuentre inmerso.
- **En su trabajo y durante su enseñanza usted es motivado y motiva a los educandos para la implementación de la educación integral ¿Si o no ? ¿Como?¿ por qué?**
- En la práctica diaria de mi quehacer pedagógico siempre estoy pendiente de la formación integral de mis estudiantes, ya que les hago ver que su participación dentro de una sociedad va más allá de lo que puedan aprender en un salón de clase de una determinada materia, esto lo pueden hacer en cualquier momento y muchas

veces sin necesidad de los maestros, pero el ser buena persona, pensar en el bienestar de los demás es algo que se va formando poco a poco y el ejemplo es la mejor clave de su enseñanza.

· **¿Cuáles cree que deben ser los valores primordiales a la hora de educar?**

· El valor primordial que debemos tener a la hora de educar es el amor por lo que hacemos, el compromiso para formar seres humanos y la responsabilidad que tenemos ante el mundo, después de esto vienen muchos otros como la honestidad, el respeto, autonomía, emprendimiento, creatividad, tolerancia y muchos otros que llevarán a cualquier estudiante a ser una persona de bien a la sociedad donde convive, y a tratar de dejar una huella en las personas con las que comparte.

b. Nydia Vaca - Lic. Filología e idiomas y actual docente en el Colegio San Jorge de Inglaterra

- ¿Para usted que es la educación integral?

· Es aquella en la que el colegio y/o el docente busca el desarrollo de un individuo en todos sus aspectos, en otras palabras, en el aspecto cognitivo, psicológico, espiritual, emocional, ético y moral. Este tipo de educación debe tener como objetivo que el estudiante sea capaz de afrontar la vida en todos los entornos que conformen su contexto, evitando la desmotivación y por ende la dificultad en la solución de problemas a mediano y largo plazo.

- **¿Usted hace de esta una prioridad?**
- Claro que sí, de hecho, en mis 35 años de experiencia, rigurosamente, he iniciado mis cursos intentando estabilizar la parte emocional de todos los que así lo requieren para facilitar el desarrollo de los demás aspectos. Siempre he creído que, si un estudiante no se siente conectado con su tutor, difícilmente se va a poder trabajar de manera efectiva la integralidad en él.
- **En su trabajo y durante su enseñanza usted es motivado y motiva a los educandos para la implementación de la educación integral ¿Si o no? ¿Como? ¿por qué?**
- Si me siento motivada, porque tengo claro que esta es mi profesión, es la habilidad que Dios me otorgó. Por ende, motivar a mis estudiantes me resulta fácil. Es claro entonces, que no todo el mundo nace para ser docente, se necesita llevarlo en la sangre, en el corazón y sobre todo en el alma. Una forma en que implementó la educación integral es a través de las lecturas que previamente he escogido como plan lector y en la que sé que el adolescente puede leerse; entonces en las plenarias logró desarrollar cada aspecto, obviamente con una buena planeación que tiene como base las características de cada equipo de trabajo y de sus integrantes.
- **Como docente, ¿Cuáles cree que deben ser los valores primordiales a la hora de educar?**
- El valor principal es el de armonía interna, pues, el estudiante debe sentir coherencia entre lo que piensa, dice y hace. Luego el sentido de logro, que es fundamental para que el muchacho sienta necesidad de crear sus propias

metas. Y en tercer lugar sabiduría, para que sea capaz de escoger lo mejor, lo bueno o lo malo sin pasar por encima de los demás.

c. Constanza Santo - Docente ciencias sociales y humanidades en el colegio San Jorge de Inglaterra

- **¿Para usted que es la educación integral?**
 - La educación integral es una educación que implica todo el desarrollo que puede tener una persona, para tratar de prepararlo para el mundo. Es decir que se busca potencializar todas sus habilidades : físicas, cognitivas, espirituales, socioemocionales lo que dirige al estudiante a que pueda ser eficiente en diferentes áreas ya sea en lo cultural, en lo social, en lo personal y más adelante en lo laboral.
- **¿Usted hace de esta una prioridad?**
 - Creo que yo en lo personal si hago de esto una prioridad. Recuerdo mucho una anécdota, que siempre leuento a mis estudiantes, un rector donde yo trabajo y el siempre decía que él no quería “guachesitos ilustrados” Entonces es precisamente dándonos a entender que tu puedes aprender lo que sea después pero siempre hay que hacer pares por ejemplo para que tus estudiantes puedan ser mejores humanos, eso lo que yo al fin y al cabo le voy a mandar a la sociedad: Seres humanos. Claro que es una prioridad yo prefiero mil veces parar una clase si hay necesidad porque hubo una falta de respeto, porque es más importante fomentar los valores

que la clase y el tema. Por lo tanto, si siento que para mi, en lo personal si es una prioridad.

- **En su trabajo y durante su enseñanza usted es motivado y motiva a los educandos para la implementación de la educación integral ¿Si o no? ¿Como? ¿por qué?**
 - En mi trabajo, en el San Jorge, es muy claro que se busca una educación integral donde a los niños se les brinda muchas oportunidades donde ellos puedan brillar, si tu de pronto no brillas necesariamente en lo académico puedes hacerlo en otra área ya sea en lo deportivo, musical, o incluso en la parte social siendo un buen ser humano, siendo una persona abierta, preocupandote por otros; es decir hay un compromiso por parte del colegio y por parte de los docentes por descubrir todas esas habilidades que tienen los estudiantes para hacer una educación holística. Lo hace, por medio de brindar profundizaciones, abriendo espacios deportivos, musicales, de teatro, talleres de oración; es decir hay muchos espacios en los cuales el estudiante puede crecer como persona, y brillar en estos espacios. Allí se abren de una manera abierta para todos, que el impedimento no sea dinero, sin importar quién esté allí porque no solamente son los que tienen recursos monetarios.
- **Como docente, ¿Cuáles cree que deben ser los valores primordiales a la hora de educar?**
 - Yo creo que hay unos valores básicos que se deben tener en cuenta por ejemplo debemos educar en la tolerancia, responsabilidad, honestidad, solidaridad que eso nos lleva a ser

empáticos, creo que esos son los primordiales, puede que haya más pero yo siento que la honestidad sobretodo es la más importante porque siento que nuestra sociedad la está perdiendo y el que hace bien las cosas se le mira mal entonces creo que ahí es lo más importante ser honestos, hacer las cosas bien, hay muchos otros provalores, el sentido de logro, autodisciplina que son importantes también pero yo siento que a la hora de educar la honestidad, la tolerancia y la empatía son los más importantes para mi.

d. Andrea Isaza - Docente en Economía en el colegio San Jorge de Inglaterra

- **¿ Para usted que es la educación integral ?**
- La educación integral es aquella que involucra no solo una formación académica en diferentes áreas, sino que también incluye y prioriza otras dimensiones del ser humano (valores, artes, deportes..entre otras).
- **¿ Usted hace de esta una prioridad?**
- Sí. Más allá de enseñar Geografía y Economía, busco hacer un acompañamiento desde lo emocional y la formación en valores a los niños y niñas. Además, busco trabajar de manera interdisciplinaria con otras áreas, para estimular el desarrollo de diferentes habilidades.

- **En su trabajo y durante su enseñanza usted es motivado y motiva a los educandos para la implementación de la educación integral ¿Si o no ? ¿Como?¿ por qué ?**
- Sí, desde los lineamientos institucionales y las dinámicas mismas que se desarrollan día a día, el colegio en el que trabajo tiene como prioridad no solo alcanzar un muy buen desempeño académico, sino, de manera paralela, priorizar también otras áreas de desarrollo humano (artes, deportes, emociones - valores). Es así como cada uno de los departamentos al interior de la institución define claramente unos objetivos que se articulan con los de otras áreas para así lograr una formación integral en nuestros estudiantes. Es importante también resaltar el seguimiento constante que se hace desde todas las dimensiones a cada uno de los estudiantes, teniendo así una visión y percepción bastante completa del mundo de cada uno de los niños y niñas.
- **Como docente, ¿Cuáles cree que deben ser los valores primordiales a la hora de educar?**
- Respeto, paciencia, empatía, tolerancia, responsabilidad y compromiso

2. Entrevistas a estudiantes

A continuación se presenta las opiniones dadas por diferentes estudiantes de diferentes colegios y particularidades muy peculiares que resaltan la importancia de su criterio

a. **Juliana Manrique Monroy- Estudiante del Colegio San Jorge de Inglaterra, cursa décimo grado, quien repitió un año escolar en el mismo colegio.**

- **¿Para ti qué es la educación integral? ¿Qué es lo primero que te viene a la mente?**
 - A mi me suena a una educación completa, siento que la educación integral no es que solamente te enseñan matemáticas o inglés sino algo más educativo tal como es cómo expresar tus sentimientos, lenguajes inclusivos y cosas de esta manera que ayuden a todos.
- **¿Qué es lo primero que se te viene a la mente?**
 - No, la verdad siento que mi colegio se enfoca más en el prestigio que este tiene, que enseñarnos lo que nos puede llevar a ser mejores personas. Siento que nuestro colegio hay psicología, y de cierta forma hay apoyo pero pueden brindar más apoyo a personas que están pasando por momentos más difíciles que incluso el colegio no se da cuenta o que este mismo provoca, se pueden enfocar más en esto y ver el daño que le pueden causar a una persona solo por el hecho de querer ser más prestigiosos.
- **Te voy a mencionar ciertos subtemas y quiero que me des tu opinión, si te han afectado o situaciones que hayas tenido en relación al tema, y cómo crees que han afectado tu educación integral: prestigio del colegio, estrés académico, carga académica, estabilidad emocional, y valores inculcados.**
 - El prestigio del colegio es algo muy influyente porque pues bueno podemos tener muchos beneficios gracias al nombre del colegio pero ¿a qué costo? Yo creo que lo que más le importa al colegio es como los exteriores lo ven y no le importa como tal lo que sus estudiantes sienten. El estrés académico, es de las peores cosas que le puede a una persona, sobretodo si es de mi colegio porque mucha gente no sabe manejarlo, no sé

cómo he podido salir del estrés, yo lloro y luego tengo que retomar mis labores. La carga academia es bastante a pesar de los parámetros que el colegio establece que no se cumplen. La estabilidad emocional, es un tema complicado, pienso que el colegio es algo fundamental en tu vida y muchas veces tu estabilidad emocional depende de él, tiene muchas raíces que afectan: ¿que van a pensar tus papás de tus notas?, la responsabilidad que tienes al estar en un colegio prestigioso, ¿que piensas tus profesores si no cumples con las expectativas que tienen de ti?. Son muchas cosas que pueden afectar tu estabilidad emocional. Los valores inculcados, siento que el colegio desde muy chiquitos nos han enseñado muchas cosas relacionadas al tema, sin embargo hay muchas cosas que no se ven reflejadas en cómo ellos actúan.

- **¿Cuales crees que son los valores fundamentales que deben ser enseñados/ inculcados para formarte como persona, y te den integralidad?**
- Yo creo que el valor más importante es respetar, lo que los demás decidan o hagan no es problema nuestro. Siento que un valor muy importante es la igualdad, un problema que mucha gente tiene en nuestro “estrato social” es creerse superiores por estar en un colegio prestigioso como el nuestro, desde chiquitos nos tienen que enseñar que todos somos iguales, sin importar raza o religión, género etc.
- **¿Cuales crees que son los valores fundamentales que deben ser enseñados/ inculcados para formarte como persona, y te den integralidad?**
- Yo creo que el valor más importante es respetar, lo que los demás decidan o hagan no es problema nuestro. Siento que un valor muy importante es la igualdad, un problema que mucha gente tiene en nuestro “estrato social” es creerse superiores por estar en un colegio prestigioso como el nuestro, desde chiquitos nos tienen que enseñar que todos somos iguales, sin importar raza o religión, género etc.

- **Durante tu proceso escolar ¿ Crees que se te han inculcado los valores mencionados en tu respuesta anterior? ¿Si? ¿No? ¿Por qué?**
 - Yo creo que sí y no, al que me refiero que no es la igualdad ya que pues en el colegio se ven muchos casos de bullying o grupos que no te aceptan por tu forma de ser, vestir o por como piensas entonces siento que eso no ha sido inculcado a fondo en el colegio.
- **¿ Hasta qué punto crees que la educación debe estar enfocada en los resultados académicos por encima del desarrollo integral de los estudiantes ?**
 - Yo siento que lo más importante en una persona así sea estudiante o no, es el desarrollo integral y no importa nada más. Yo entiendo el tema escolar, y el tema de las notas es algo importante pero sin embargo esto puede tener muchas consecuencias. Entonces yo creo que el desarrollo integral de una persona es muy importante y la prioridad siempre.

b. Sofía Alvarez - Estudiante del Colegio Santa María, el cual es un colegio femenino, cursa undécimo grado.

- **¿Para ti qué es la educación integral ?**
 - La educación integral, es un modelo de educación innovador, el cual busca abordar e incluir el desarrollo de todas las capacidades del individuo para prepararlo en función del mundo de las ideas y las acciones. Además, parte importante de la educación integral es la retroalimentación que existe entre el estudiante y su entorno.
- **¿Qué es lo primero que se te viene a la mente?**
 - Una educación muy completa, que integra como lo indica su nombre diferentes aspectos, capacidades, y entornos del ser humano.

- **¿Tu crees que se te está proporcionando una educación integral?**
- Considero que durante mis 14 años en el colegio, aunque no he sido consciente la mayoría del tiempo. Si considero que he recibido una educación integral ya que si bien se me ha brindado una educación académica de muy buen nivel, también he recibido orientación y acompañamiento espiritual, junto con la enseñanza de valores, de la responsabilidad social como ser humano y ciudadana.
- **Te voy a mencionar ciertos subtemas y quiero que me des tu opinión, si te han afectado o situaciones que hayas tenido en relación al tema, y cómo crees que han afectado tu educación integral: prestigio del colegio, estrés académico, carga académica, estabilidad emocional, y valores inculcados.**
- En primer lugar considero que el prestigio del colegio es un aspecto que afecta la educación integral ya sea por la experiencia, por los valores, los ideales y el nivel académico, por otro lado en cuanto al estrés académico, si he tenido algunas crisis y muchas veces inseguridades y el sentimiento de sentirme incapaz ante las adversidades pero considero que es algo que se puede superar. Así mismo la carga académica y la estabilidad emocional ha sido parte de mi vida como estudiante, sin embargo considero y que no es un caso extremo, es más como lo normal que puede presentar cualquier estudiante frente a estas situaciones que debemos superar para alcanzar nuestros ideales del futuro.
- **¿Cuales crees que son los valores fundamentales que deben ser enseñados/ inculcados para formarte como persona, y te den integralidad?**

- Considero que el respeto va en primer lugar, ya que este es un pilar para vivir en comunidad y de este se derivan muchos otros valores, también el valor de la solidaridad, y responsabilidad.
- **Durante tu proceso escolar ¿Crees que se te han inculcado los valores mencionados en tu respuesta anterior? ¿Si? ¿No? ¿Por qué?**
- Considero que si pues mi colegio es un lugar basado en los valores y los principios de la virgen María, y busca que todas las estudiante sigamos su ejemplo tanto en la fe, como en la bondad, solidaridad, el respeto, y la responsabilidad entre otros por esta entre otras razones considero que si se me han inculcado y enseñado estos valores.
- **¿Hasta qué punto crees que la educación debe estar enfocada en los resultados académicos por encima del desarrollo integral de los estudiantes ?**
- Pienso que si bien la parte de los resultados académicos son importantes y determinantes para el futuro de los estudiantes, se debe tener en cuenta el desarrollo integral de los estudiantes pues estos dos deben ir de la mano y deben ser tenidos en cuenta con una importancia similar o igual, ya que si el desarrollo integral no se tiene en cuenta el estudiante no va rendir en el aspecto académico.
- **¿Crees que el hecho de estudiar en un colegio femenino ha influido en tu educación integral?**
- Considero que el hecho de estudiar en un colegio femenino no cambia la visión o el objetivo de una educación integral, ya que puede llegar a funcionar de la misma manera que en un colegio mixto o uno masculino. Y en especial mi colegio tiene bastante relación con otros colegios lo que

ayuda a llenar cualquier aspecto que pueda considerarse faltante en un colegio femenino.

c. Manuela Arana – Estudiante del colegio cumbres quien hace parte de la Red Semper Altius de la comunidad católica Regnum Christi, cursa undécimo grado.

- **¿ Para ti qué es la educación integral? ¿ Qué es lo primero que te viene a la mente?**

La educación integral para mi es una educación completa. Que propicia una enseñanza en todos los ámbitos de la persona ya sea en el académico, en el artístico, en el deportivo y que circumscribe absolutamente todo las habilidades de la persona. Por ejemplo en el lado académico ya sean en las diferentes enseñanzas como lo es escritura, lectura, humanidades también las ciencias y lenguas; pasando al ámbito artístico donde propicia la música, la pintura, la actuación y además en el ámbito deportivo donde se le enseña algo más globalizado se circumscribe en un deporte específico o si bien en general la actividad física. En conclusión lo veo como una educación completa. En general una educación integral es algo que propicia todas las habilidades de la persona.

- **El quinto artículo de la ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación establece el principal objetivo de la educación en Colombia, establece que la formación se debe realizar cumpliendo con estos fines, los cuales recalcan la importancia de el desarrollo pleno: “ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral,**

física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.” (Ley general de educación, 1994)Después de escuchar esta definición y teniendo en cuenta ambas definiciones (la que el entrevistado propuso y la de la ley) ; Tu crees que se te está proporcionando (proporcionó) una educación integral?

- Si, después de él mancomunado que se hizo juntando las dos definiciones que se me propicio a raíz de la constitución del 91 y la que yo tenía en cuenta. Si, puedo decir que si se me brinda una formación integral puesto que se me proporcionan todas las habilidades mencionadas, también los demás valores humanos y también haciendo el complemento con lo mencionado previamente, es decir todas las habilidades en el ámbito artístico, académico y deportivo. Entonces si puedo dar fe de que si se me está dando una educación integral.
- **Te voy a mencionar ciertos subtemas y quiero que me des tu opinión, si te han afectado o situaciones que hayas tenido en relación al tema, y cómo crees que han afectado tu educación integral: prestigio del colegio, estrés académico, carga académica, estabilidad emocional, y valores inculcados.**
- En cuanto a la tercera pregunta con estos subtemas puedo decir que si he tenido cierta relación o puedo relacionar mi situación a estos. El primero es el prestigio del colegio, puedo decir que mi colegio no tiene prestigio por su nombre sino mas por como salen sus estudiantes después de todo el proceso de escuela media que se le brinda en el colegio cumbres y esto me permite a mi como se decía previamente tener una educación integral. Estrés académico, de la misma manera también he podido correlacionarse con el estrés académico o la carga académica de cierta manera ha desestabilizado de cierta manera mi integridad, o mi yo como persona en diferentes tiempos pero también lo correlacionó con lo que es manejo

de tiempo, organización etc es parte del colegio y parte personal mía. La estabilidad emocional, esto no se me ha visto afectado por el colegio en si, sino mas por decirlo así por las situaciones que se le afectan, los accidentes terciarios que vienen del colegio por ejemplo: amistades, relaciones con profesores pero en si del colegio y de su educación no. Valores inculcados, puedo dar completa fe del caso, de que se me han inculcado muchos valores desde una temprana edad en la institución y al dia de hoy nos siguen propiciando educación a nivel de valores y virtudes, entonces si he tenido una directa relación con estos.

- **¿Cuales crees que son los valores fundamentales que deben ser enseñados/ inculcados para formarte como persona, y te den integralidad?**
- La cuarta pregunta, los valores que veo imprescindibles y fundamentales en la educación pues varían, pero tengo que mencionar los siguientes ya que los veo como intachables puesto que esto forman una persona como alguien íntegro y son: el respeto, la disciplina la cual abarca más virtudes pequeñas como la constancia, la perseverancia etc, tambien la empatía ya que siento que es necesario ponerse en la situación de los demás, y entenderla y sobretodo ayudar a este, y la caridad siento que es uno muy global que igual abarca muchos otros valores y alguien con caridad es alguien que obrar bien.
- **Durante tu proceso escolar ¿ Crees que se te han inculcado los valores mencionados en tu respuesta anterior? ¿Si? ¿No? ¿Por qué?**
- Si se me han inculcado los valores que mencione, en mi institución como decía antes desde una corta edad se inculcan estos valores en cada ámbito ya sea dentro del aula, en los recreos, dentro de las demás actividades, siempre se busca una formación de la persona, una formación humana.

· **¿ Hasta qué punto crees que la educación debe estar enfocada en los resultados académicos por encima del desarrollo integral de los estudiantes ?**

- Creo que ninguna debe sobreponer a la otra puesto que las dos son completamente necesarias para una persona íntegra para una educación integral, siento que ni la academia es superior a la formación humana ni la formación humana debe ser superior a la academia sino que deben siempre ir correlacionadas de la mano una con la otra, y solo así se logrará la verdadera formación completa e integral de los estudiantes.Los dos ámbitos deben ir siempre en todo el desarrollo de la persona.



MONOGRAFÍA 2020 - 2021
www.sanjose.edu.co

Calle 8 Sur # 16c - 35, sector El Bebedero, Cajicá